

# NOMINA DE ACCIONISTAS

DESARROLLO INDUSTRIAL BIOACUATICO S.A.

## DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

(Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

D.I.B.S.A.

SIGLAS

Registro Unico  
de Contribuyentes No.

099-055693-8001

Número del  
Expediente

1 9 6 93-81

AÑO

CAPITAL NACIONAL S/. .... o/o  
CAPITAL EXTRANJERO S/. .... o/o  
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. ....

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)	
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS			
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)		
1	MOLINOS CHAMPION S.A.	09900026408001	Ecuat.				Ecuador		346				1'460.000,00	
2	DR. IGNACIO VIDAL MASPONS	09-03444654	Ecuat.				Ecuador		1				10.000,00	
3	OCTAVIO CASTRO INTRIAGO	09-00275017	Ecuat.				Ecuador		1				10.000,00	
4	ING. ROBERTO CHEING	09-03538935	Ecuat.				Ecuador		1				0.000,00	
5	JORGE LAZO JOUVIN	09-02028349	Ecuat.				Ecuador		1				10.000,00	
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														
21														
22														
23														
24														
25														
								SUMAN	350				3'500.000,00	

Certifico que la Información es correcta

Guayaquil, Abril 29 de 1985

LUGAR Y FECHA  
Desarrollo Industrial Bioacuático S.A.

1) REPRESENTANTE LEGAL  
GERENTE GENERAL

NOTAS: Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.